



Diez maravedis.

SELO QUINTO, DIEZ MARAVEDIS,  
DE LA ORDEN DE LOS ESCUDEROS  
DE LA REAL CASA.

Y todo se trayga para el dicho Ayuntamiento del Puerto  
citandose para tomar la Resolucion mas Combeniente =  
La Ciudad de Cuenca que para el primer Cavildo se trayga  
ya en la forma que se toma para la Visita de Doctores  
y es todo que hubiere de Sentar de Medico y Doctores  
para hacerlas =

Visita de Doctores

La Ciudad de Cuenca que para el primer Cavildo se trayga  
con dello que importan las yemas vendidas que se embarnan  
dono y las pagas consignadas hasta ahora en su valor =

Yemas

El Sr. D. Pedro Carrillo Dijo que a muchos dias que acordado  
se hiciera Inventario dello. Muchos papeles que tiene el Archivo

Para los gastos de Papel y socorro los oficiales se libraron  
seiscientos R. Y como aya auido efecto no acordado por  
cipio siendo negocio que tanto importa, y para delagrimo  
la gravedad se nombraron con dicho Sr. D. Pedro otros tres  
Cavalleros Comisarios. Lo que por su parte esta prompto suplica a la  
Ciu. de la providencia a la Comisaria = Ha bu. ha uido lo oydo a  
Coral quicho. Y Don Pedro ha gadiligencia del efecto prompto que  
se podra sacar dha cantidad para poner en ello lo referido de  
Lo mismo se haga acuerdo a los demas Cavalleros Comisarios =

Arch. de Carrillo  
El Archivo =

Deu libranza al Sr. Don Pedro Gallego Regidor y fiel del contrato  
de la Seda este presente año de diez Ducados de Vellon que  
se le debe de su salario de tal, de cuya cantidad se da  
con dos libranzas Una En proprio y sobre su de partario de  
cinqenta Ducados. Lo tra de otra tanta cantidad en  
el ymquesto de la Seda y el Sr. Donado Pinej

Don Pedro Gallego

